

ACTA N° 154

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 08 de Junio de 2016, siendo las 09:45 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 154, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala Sra. Mónica Colin Aravena
Concejala Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición del Profesional de la Dirección de Secplan, tema Jardín Infantil JUNJI.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, oficio N° 134, del 01 de junio de 2016.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

- 1.- Exposición del Profesional de la Dirección de Secplan, tema Jardín Infantil JUNJI.

El Profesional Manuel Hualla Gallegos: Anteriormente se estaba gestionando la construcción de un Jardín JUNJI en sector Las Peñas, lamentablemente por problemas técnicos se desechó dicho proyecto en ese sector, principalmente por problemas de alcantarillado y agua potable, ya que las redes de Essbio SA, no llegan hasta el final de calle Sotomayor, además dentro del proyecto no está considerado el financiamiento de dichas redes. Los profesionales de JUNJI, han dado la posibilidad de buscar otro terreno para el emplazamiento de dicho Jardín, que dentro de las posibilidades sería en el terreno ubicado frente al Secof en la

población Villa Esperanza de nuestra comuna y el terreno de Lazareto ubicado en el sector Las Peñas. Los colegas de Junji se presentaran en el próximo concejo con un proyecto más armado y claro.

2.- Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia:

- Oficio N° 04, de fecha 078 de Junio de 2016, de Administrador Municipal, sobre Ley 20.730, donde instruye mantener actualizados lo Registros de Información Pública.
- Oficio N° 601, de fecha 06 de Junio de 2016, de Alcalde de la comuna a Seremi de Vivienda, región del Biobío, en donde solicita se haga traspaso de terreno ubicado en calle Eckers entre Villagrán y Arriagada, de propiedad del Serviu Regional, con el fin de postular a viviendas habitacionales.
- Oficio N° 140 de fecha 07 de Junio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas a Secretario Municipal, en donde informa funcionamiento de Centro de Eventos “El Castaño”, Y “Club Social Mulchen”, en donde el primero cuenta con patente municipal faltando solo la Recepción definitiva del Departamento de Obras de la Municipalidad, y Club Social, informa que su funcionamiento esta sujeto a análisis por la asesoría Jurídica Municipal.
- Oficio N° 598, de fecha 06 de junio de 2016, de Alcalde de la comuna en donde instruye que todo lo que sea para aprobación de Concejo, tales como fichas, Proyectos, Modificaciones Presupuestarias, esto deberá estar presente en Sesión de Concejo el director correspondiente y/o asesor que corresponda a contar de las 9:30 horas en la sesión que corresponda.
- Oficio N° 600, de fecha 06 de Junio de 2016, de Alcalde de la comuna a Director Regional de Electricidad y Combustible, en donde presenta reclamo sobre el servicio prestado a la comuna y a los múltiples apagones ocurridos en los últimos días en la comuna.
- Oficio N° 135, de fecha 01 de junio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas a Alcalde de la comuna, en donde informa sobre Bono para trabajadores de Servimar a través de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo Subdere.
- Oficio N° 581, de fecha 01 de junio de 2016, de Alcalde de la comuna a Empresas de Servicios Sanitarios, en donde solicita revisión de grifos de la comuna a fin de evitar problemas y al deterioro por posibles malos usos.

3. Tercer Punto de la Tabla:

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, oficio N° 134, del 01 de junio de 2016.

	Denominación	Aumento	Disminuye
03.01.003.001	Urbanización y Construcción	8.000	
03.01.003.999	Otros	15.000	
06.03.000.000	Intereses	2.000	
08.02.002.002	Multas Art. 14 N° 6, Ley 18.695	2.000	

08.03.003.001	Aporte Extraordinario al FMC	11.044	
08.99.999.001	De Subvenciones Municipales	1.000	
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	10.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	49.044	
22.01.002.000	Para animales	300	
22.02.002.000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.000	
22.02.003.000	Calzado	150	
22.04.999.000	Otros materiales de uso o consumo	2.739	
22.06.002.000	Mantenimiento y reparación de vehículos	13.000	
22.07.001.000	Servicios de Publicidad	15.000	
22.09.003.000	Arriendos de Vehículos	500	
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	5.000	
31.02.999.037	Mantención de balnearios y caminos rurales	1.355	
31.02.999.029	Habilitación y Remodelación Edif. Consistorial	15.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	54.044	
31.02.999.024	Habilitación Oficinas y Remodelación Acc.		5.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		5.000

ACUERDO N° 950.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación en sesión ordinaria celebrada con fecha 08 de Junio de 2016, acordó dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 1 voto en contra, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Junio de 2016, Oficio N° 134

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde:

- El día 01 de junio de 2016, participe en el Concierto de Arpas Latinoamericana, en la Casa de la Cultura de nuestra comuna, muy buen concierto dice, en donde participo un Mexicano, Paraguayo y una Chilena.
 - El día 03 de junio de 2016, participo en jornada “ Municipios Digitales”, en la ciudad de Santiago.
 - El día 04 de junio de 2016, participo en reunión con Junta de Vecinos Gabriela Mistral.
- En la tarde participo de la Gala de Cortometraje, con la Ex Ministra de Cultura Paulina Urrutia, en donde participaron los distintos colegios básicos y medios de la comuna
- Participo también en Lanzamiento de Fondos Sercotex, para emprendedores y Empresarios, en La Casa de la Cultura de nuestra comuna, donde participo Alejandra Urrutia, asesora de Fomento de Sercotex a exponer e incentivar a que postulen ya que es una alternativa muy interesante.
- El día 08 de junio de 2016, participo en la Celebración del Día del Papa y Mama, en la junta de vecinos Quinta Venecia.

Posteriormente se reunió con la Agrupación de Detenidos Desaparecidos.

Quinto Punto de la Tabla:

Incidentes:

El Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos: Hace entrega a cada uno de los Concejales presente Certificado N°138, sobre rendición de cuenta de "Visita de estudiantes y Comitiva Brasileira".

La Concejala Ivonne Poblete: Menciona a su parecer y respecto al tema de Junji, en donde se pretende ejecutar un nuevo Jardín Infantil en la comuna, dice que antes de invertir en este tipo de proyecto se debería ver primero la factibilidad y proyección, de dichos Jardines Infantiles, de acuerdo al lugar y a la gente. Solicita además poner al día las Actas de los Concejos Municipales, ya que se encuentran muy atrasadas y que es una falta al Reglamento.

Menciona que se le han acercado varios apoderados del Liceo B-69, Miguel Ángel Cerda Leiva, en donde le habrían mencionado que los alumnos no contaban con material de aseo para las aulas del establecimiento ni siquiera escobillón, y que los apoderados se han visto en la obligación de comprar ellos mismos, haciendo rifas y otros, lo que a su parecer lo encuentra inaceptable ya que se supone que el sostenedor debería aportar estos materiales.

El señor Alcalde: Pregunta si le habrían mencionado al Director del establecimiento, lo que estaba sucediendo ya que si ella no lo menciona jamás se habría enterado. Pedirá cuenta menciona.

Concejala señora Mónica Colín Aravena: Sugiere que cada establecimiento debería contar con una caja chica para apalea este tipo de gastos, o bien entregar de acuerdo a la superficie de cada establecimiento la cantidad de materiales para que así haya un orden en la limpieza y además evitar los múltiples reclamos de los apoderados en este caso.

El señor alcalde: Pregunta a la Concejala Mónica Colín si existe la posibilidad de externalizar el servicio de aseo en los Establecimientos educaciones, contratar a una Empresa de Aseo.

Concejala señora Mónica Colín Aravena: Responde que si, se trato de hacer acá, yo lo pedí cuando fui Directora, y me dijeron que eso significaba dejar sin trabajo a muchos de los Asistentes de la Educación que hoy existen en los establecimientos, porque la Empresa ponía a su personal, algunos si se quedaban con algunas personas o funcionarios ya existentes en el sistema pero que eran los mínimos cuenta, estas Empresas hacen el aseo con dos personas, explica que se hizo la prueba en el Liceo Vespertino recuerda y que era mucho mejor ese sistema porque lo vio, ya que generalmente en los Establecimientos Educativos contratan cuatro Asistentes de Aseo, bueno son contratados por jornada completa, pero durante el día no es mucho lo que tienen que hacer, porque el trabajo pesado dice es cuando se van los alumnos y la sala hay que asearla, los pasillos, baños y todo en general comenta, y es ahí donde habría que poner el personal, ya que durante el día solo basta con dos, y si podría hacer con los recursos que hay le explica al señor Alcalde.

La concejala Ivonne Poblete: Pregunta que como se está canalizando la entrega de zinc porque hay gente que le ha preguntado que no recibe ayuda ni ahora ni nunca, y así como hay personas que han tocado vivienda y aun se le sigue dando como es el caso de la señora "Perla Lavin", que además fue beneficiada con una vivienda. Menciona que el Dideco no da lugar para ver los listados de la gente que se le ha entregado este tipo de ayuda y que además no se hacen visitas domiciliarias para entregar como corresponde.

Pregunta sobre la Carrera que se impartirá de Técnico en Construcción, se encuentra acreditada.

También menciona sobre situación ocurrida en el Hospital de Mulchen, en donde se le habría entregado a un usuario (a) medicamentos vencidos, y que dicha situación que el Concejo Municipal y más aún el Alcalde no tomaba cartas en el asunto, informa además que se habría instruido sumario administrativo en donde la funcionaria responsable habría sido despedida, expresa que sabe que la

Municipalidad no tiene injerencia sobre la Administración del Hospital pero siente que la gente se siente apoyada habiendo un problema como el que ocurrió.

Además, menciona que a un año de Elecciones no le están llegando invitaciones ni menos para la Acreditación del Hospital Mulchen.

El señor alcalde: Dice que se entrega habiendo stock y que además el entrega en las audiencias, y no son siempre las mismas personas ya que existe una base de datos las que se detecta periódicamente aunque una persona diga no me han dado la base de datos arroja otra realidad. Dice que si la concejala tiene algún antecedente sobre una familia que no se le haya entregado ayuda y que tengan la necesidad en su vivienda que se lo haga saber.

Responde sobre el tema de la Acreditación, lo desconoce pero más allá que este acreditada o no la carrera de Técnico en Construcción se puede dictar de igual forma y no es obstáculo para ello.

El concejal señor José Luis Ulloa: Con respecto a lo que menciona la Concejal Ivonne Poblete, dicha situación que ocurrió en el Hospital de Mulchen, fue que se entregaron unos Antialérgicos de Loratadina en jarabes que estaban vencidos, 13 en total, dice que “estamos acostumbrados a poner el acento en las situaciones negativas en todo índole de cosas”, es triste menciona, dicha noticia salió a la luz en varias redes sociales y de comunicación, dice, situación que deja muy mal la reputación del hospital el que está a puertas de un proceso de Acreditación, estamos claros que la Profesional de Farmacia cumple un rol fundamental en esta institución, y bueno como en todo servicio público el Director del Hospital instruyo Sumario Administrativo que es el conducto a seguir en este tipo de situaciones.

El señor alcalde: Lamenta la situación, dice estar al tanto del caso y que cada Servicio Público debe tomar sus decisiones o solucionar sus propios problemas, el como primera autoridad está exento del tema no también sintiendo que se están vulnerando la salud del algún ciudadano, Ahora dice que responsabilidad podría tener un concejal, su preocupación estuvo en algún minuto comenta, que llamo al Director del Hospital y que además no ha venido ningún usuario a conversar con el sobre el tema en cuestión.

El Concejal Pedro Amigo González: Con respecto a este tema creo que como Concejal no tenemos mucha injerencia sobre el tema, ahora si una persona viene y se acerca a un concejal y reclama que nosotros como concejo no hacemos nada, creo que no esta bien, ahora si nos comprometemos a dar una respuesta y consultar por alguna inquietud es diferente.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Pregunta al Alcalde con que recursos se cancelara el furgón que se adquirió en el Departamento de Educación.

La concejala Mónica Colín Aravena: En reunión con el Director Regional de la Superintendencia de Educación, justamente para aclarar varias dudas, y en realidad no es la Superintendencia que objeta las compras de vehículos con dineros SEP, sino la Contraloría General de la Republica, es la que instruye a la Superintendencia sobre no aceptar este tipo de compras, es mas dice desde el año pasado muchas Municipalidades han tenido que devolver dineros. Dice que el día 12 de Julio el Director Regional de la Superintendencia de Educación convocaría a una reunión informativa en donde sería muy bueno que asistiera el jefe Comunal de la Municipalidad de Mulchen.

El Secretario Municipal: Solicita a la concejala Mónica Colín el numero del dictamen para así informar a los Directores y al Concejo en general.

LA Concejala Ivonne Poblete Bascur: Solicita información respecto a la Viviendas de la Villa Rehuen afectadas por el incendio, en que proceso se encuentran.

Pregunta también que sucede con la “Concesión Electrica Tolchen”, ya que la gente debe enterarse de lo que esta en vías de desarrollo.

El Señor Alcalde: Contesta que el Serviu que es el mandante ha entregado algunas viviendas y que se esta trabajando para la entrega de la totalidad de ellas.

Dice respecto de la Concesión eléctrica Tolchen, que se trata de una inversión de más menos 15 millones de dólares, que implica tirar redes desde la ciudad de Renaico a Cabrero y que además es una Concesión entre privados.

El Concejal Pedro Amigo González: Necesita información sobre en que situación se encuentran los Comodatos de las Sedes Sociales de la comuna si es que están debidamente entregadas o no, y en lo posible tener una copia de cada escritura de cada uno de ellas.

También le gustaría saber si las patentes de Restorán, eventos y otros también se pueden entregar para la parte rural de la comuna o cuales son los requisitos para que alguien pueda adquirir una patente de este tipo. Solicita al Asesor Jurídico haga la aclaración respecto al tema.

Concejal señor José Luis Ulloa: Dice que converso con el señor José Sanhueza de Áreas Verdes, planteando la posibilidad de plantar Árboles Ornamentales y Rododendros en la Avenida Matta, recuerda además que había un nexo con Conaf para conseguir arbolitos.

Menciona además que anteriormente se aprobó una ficha por la cantidad de MM\$10.-

La Concejala Luz González: Comenta que tiempo a tras se habría mencionado en otro Concejo, la posibilidad de trasladar a todos estos feriantes que se encuentran instalados frente al Supermercado a Cuenta que ella habría conversado con ellos y que estaban de acuerdo y que además cree que seria una buena alternativa también trasladar a feriantes de calle Villagrán con Villagra ya que en calle Pantoja quedarían establecidos, solicita que se priorice a los vecinos de nuestra comuna.

Comenta además que vecinos de Barros Arana solicita señalética por exceso de velocidad en su sector.

Dice que vecinos de sector Villa Los Esteros solicitan un Refugio Peatonal, para su sector.

Solicita además información o respuesta sobre la denuncia de robo de materiales en Corralones Municipales, ya que a la fecha no ha tenido respuesta.

El Señor Alcalde: Autoriza ingreso a la Sala de Sesiones a Feriantes del Supermercado de calles Villagrán esquina Villagra.

El Concejal Pedro Amigo González: Comenta que ya no es la primera vez que se toca este tema en un concejo, se alegra que estén los ánimos de ambas partes para dar solución a este problema que se arrastra desde hace ya mucho tiempo, que el está llano a cooperar para buscar la mejor solución al tema, sabe que la autoridad Edil no puede solucionar solo y que hay más entidades como Carabineros para supervisar a estos feriantes, porque esta situación se ha desbordado porque todos sabemos que en la Población Bureo es el mismo problema. Dice que es lamentable ya que las personas no trabajan además en las mejores condiciones y que para el no está bien, ya que todos merecen trabajar de una manera mas digna.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Menciona que el tema de Los Feriantes ella lo ha mencionado infinitas veces y no se ha hecho nada,, opina que se debe parar este desorden que existe en calle Villagrán esquina Villagra, que no es posible que haya un descontrol de personas vendiendo a diestra y siniestra artículos de todo tipo, aparte de los alimentos procesados, sin tapar ni nada. Dice que en su mayoría estos feriantes no son de la comuna, recuerda además que el señor Alcalde se había comprometido con estas personas y que a la fecha se siguen otorgando permiso a gente que no es residente. Solicita al Señor Alcalde reafirmar el compromiso que tiempo atrás prometió a esta

gente porque cree que no se ha hecho nada al respecto. No entiende como en las afueras del Supermercado venden lo mismo que en el Supermercado,

El señor alcalde: Esta conciente del tema dice, que sabe que es un problema que hay que solucionar hace mucho tiempo, comenta que para el tema ya no pasa por poner más Inspectores ya que este tema no solo depende de la primera autoridad ya sea por la otorgación de permisos que ha dado a esas personas, sino que también depende de la Autoridad Sanitaria y de Carabineros que supervise en conjunto a las personas que se encuentran instaladas en el lugar materia de este problema. Dice además que la cantidad de permisos otorgados se han ido disminuyendo y que se ha encontrado con la sorpresa que con un permiso trabajan más de una persona y hasta cuatro, hará gestiones para solucionar y ponerle en buen término este problema.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde